

CIRCULAR Nº **86 - TEMPORADA 2017/2018**

Se envía a: **JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
DIRECTOR DE COMPETICIONES**

Asunto: **RESOLUCIÓN BECAS TEMPORADA 2018/2019**

Una vez reunida la comisión de evaluación de becas, y recibida comunicación oficial del Consejo Superior de Deportes en relación a resolución definitiva de cara a la temporada 2018/2019, pasamos a comunicar la designación por centros:

CAR SANT CUGAT (régimen interno)

AINHOA CRISTÓBAL

ANA GARCÍA

ANA PEDREGOSA

ANDREA PÉREZ

EUGENIA SASTRE

JANA RIERA

NEREA GARCÍA

CAR SANT CUGAT (régimen externo)

GALIA DVORAK

CAR MADRID (régimen interno)

ALBERTO LILLO

ÁLVARO GAINZA

CARLOS FRANCO

FRANCISCO MIGUEL RUIZ

JAVIER SORIA

JOAN MASIP

MIGUEL ÁNGEL VÍLCHEZ

MIGUEL NÚÑEZ

CAR MADRID (régimen externo)

ÁLVARO ROBLES

ÁNGEL AYUSO

RAFAEL CASARES

RAFAEL DE LAS HERAS

CETD PRIEGO DE CÓRDOBA (régimen interno)

ADRIÁN ANTEQUERA

ANA MARÍA VÉRTIZ

CARMEN HENARES

CARMEN LOZANO

LUCÍA LÓPEZ

MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ

El CETD de Priego de Córdoba dispone de alguna plaza extra que se podrá solicitar directamente vía mail priegotm@priegotm.es y en base a las condiciones que establezca el propio centro.

BECA DEPORTISTA PARALÍMPICO

ALBERTO SEOANE (régimen interno CAR Sant Cugat)

***Beca financiada por el CPE**

Los beneficiarios de la beca podrán disfrutar de todos los servicios derivados de la misma. Además, dispondrán de un cuerpo técnico cualificado y servicios complementarios, así como de una planificación deportiva detallada, en base a sus rendimientos y nivel acreditado. El deportista deberá de aportar 2.000 € / temporada (becas internas) ó 1.000 € / temporada (becas externas), que irán destinados a la mejora directa del grupo de entrenamiento y las condiciones de trabajo. El pago de dicha cuantía se realizará en dos plazos: 50 % antes del 31 de diciembre del 2018, y el 50 % restante antes del 31 de mayo del 2019.

Los deportistas beneficiarios deberán remitir un correo antes del próximo viernes 13 de julio a la dirección de mail direccion.deportiva@rfetm.com con la aceptación definitiva de la beca concedida para la temporada 2018/2019.

El CTD Infanta Cristina publicará una lista propia de becados, en base a los criterios establecidos por el propio centro. En los próximos días la RFETM publicará una nueva circular con el régimen de funcionamiento de los CETD de San Sebastián de los Reyes y Sonia Etxazarreta.

Un saludo,

Madrid, 10 de julio del 2018



Fdo.: Miguel Ángel Machado Sobrados
- Presidente -